

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 22 del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE MILADEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

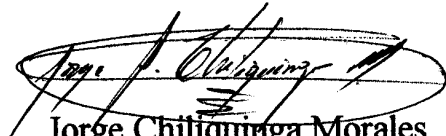
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 1.999.

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1999 y los respectivos auxiliares y además con la información suministrada por la administración.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 1999. En esta virtud, sugiero la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Jorge Chilibingua Morales
COMISARIO



10 ABR. 2000